RESOLUCIÓN Nº 82

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM", A LA FIRMA WINNER S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 52.822.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 26 de NOVIEMBRE de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Contratación Directa Nº 24/2019 "Adquisición de Hojas y Etiquetas de Seguridad – Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 360.386; y* ----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 12 de noviembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5, por un monto total de Gs. 52.822.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos veintidós mil) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 1525/2019 del 22 de noviembre de 2019. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 24/2019 "Adquisición de Hojas y Etiquetas de Seguridad – Ad Referéndum" ID Nº 360.386, a la firma WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5, por un monto total de* ***Gs. 52.822.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos veinte dos mil)*** *IVA incluido.*----------

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 12 de noviembre de 2019.* ----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 82

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM", A LA FIRMA WINNER S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 52.822.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.* ----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 26/11/19